

succion a dicho centro, cumpliendo lo que en la misma se previene y haciendo uso para ello de los datos que obran en esta Alcaldia.

Tambien acordaron que en virtud a las noticias extraoficiales que se tienen sobre el manejo del cuerpo de Consumos de este pueblo, se gestione a fin de que puedan tener solucion las reclamaciones presentadas, pidiendo la baja de dicho cuerpo.

Que se proceda a la formacion de secciones para el sorteo de la Junta municipal en la forma siguiente: Por Rústica seis; por Colonia cuatro; por Urbana y Pecuniaria cuatro; por Subsidio dos; Rentistas uno y jornaleros uno.

Que se autorice a D. Santos Gomez de Albatete para que se haga entrega en la Oficina de Hacienda de las cédulas personales del actual ejercicio.

Se acordó la distribucion de fondos para el mes actual.

Con lo que se dió por terminada firmando S.S. de que certifico

<u>Juan Gamu</u>	<u>Genacio Lopez</u>
<u>José Mada</u>	<u>Francisco Gomez</u>
<u>Cesar Gomez</u>	<u>Diego Carrero</u>
<u>Arancio Fernandez</u>	<u>Liborio Rodriguez</u>
<u>Pedro Lopez</u>	<u>Rodriguez</u>
<u>Rodríguez</u>	<u>Pedro Lopez</u>
	<u>Rodriguez</u>

